

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Jaramijo, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 5½ vía a Rocafuerte de la ciudad de Jaramijo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor **ROBERTO MANUEL CORTEZ IZURIETA**, designado por la presente Junta; y, actúa como secretario de la junta, el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía y el Sr. **CARLOS RUBEN LOPEZ CORDOVA**, en calidad de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de los socios que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios y comisario:

- **FRIGOLAB HOLDINGS LLC**, quien es propietario de un millón trescientos veinte cuatro mil quinientas participaciones de la compañía, debidamente representado por la señora, **DOLORES GUADALUPE CALDERON ZUMARRAGA** mediante carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.
- **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, quien es propietario de quinientos veintinueve mil ochocientas participaciones de la compañía.
- **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**, quien es propietario de setenta y noventa y cuatro mil setecientas participaciones de la compañía.
- **CARLOS RUBEN LOPEZ CORDOVA**, quien está presente como comisario de la compañía.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO 2018.**
5. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO**
6. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.**
7. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO**

ECONOMICO 2018.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados y que fue aceptado por unanimidad.

Primer punto.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que por medio de la presente y en calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí desde Noviembre 13 de 1992, tengo a bien presentar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías. Una vez culminado el Ejercicio Contable del año 2018, y luego de la evaluación de los Estados Financieros de la Compañía, debo informarles que tratamos de cumplir con los objetivos trazados como eran de captar nuevos mercados, e incrementar los pedidos de los clientes, los cuales hemos logrado mantenerles, a pesar de que, nos hemos visto afectados por la disminución de la captura en relación al periodo anterior, especialmente del dorado que es nuestro principal producto. Me es grato informarles que este año ha sido uno muy productivo, y las exportaciones superaron todas las expectativas trazadas. En el periodo 2018 alcanzamos una producción de 4'356.345 lbs. Y se exportaron 3'959.484 lbs. De diferentes productos, tanto fresco como congelado. La utilidad del año 2018 es de \$ 217.821,72. La rentabilidad general de las ventas del año 2018 fue de 14% en cuanto a exportaciones y ventas locales, esto se debió al convenio estratégico con el Barco Isabella de bandera extranjera, lo que permitió generar mayores ventas locales del producto Atún. En este año se efectuó nuevamente la provisión de cuentas incobrables, basándonos en un estudio y en las políticas contables de la empresa. Confío que para el año 2019 se superen las expectativas en las ventas, y se mejore la captura del producto que más rentabilidad nos ha dado, debido al volumen que es el Dorado, aspirando que mejore el precio en el Exterior. En lo que respecta a mantenimiento de la planta se continúa con un plan estratégico que ha permitido el total desempeño de las instalaciones en toda su capacidad. Adicionalmente, esto ha permitido que mantengamos las aprobaciones de los diferentes órganos de control nacionales e internacionales como son INP, FDA, SQF, permitiendo abrirnos a mas mercados y mantenernos en los actuales. Mantenemos vigentes siete créditos con el Banco Internacional, y este año realizamos créditos con el Banco Bolivariano, el total de la deuda es de \$5'471.855.67 para capital de trabajo, básicamente compra de pesca. Estos créditos se los recibe periódicamente y son máximo por 210 días. La empresa se encuentra al día en todos los pagos de tributos fiscales, societarios, municipales y laborales que obliga la ley. Espero que en el año 2019 la producción se incremente y captemos nuevos mercados para así obtener mejores resultados. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario para dar lectura a su informe, quien manifiesta; he examinado el balance general de **FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.** I. Al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la

Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo. II. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría y Aseguramiento y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de revisión que consideré necesario aplicar, de acuerdo con las circunstancias. III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. IV. En mi opinión, los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y protección de los activos. V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Socios, registro de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador. VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018. VII. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha realizado actualizaciones de provisiones en concepto de jubilación patronal y desahucio debidamente sustentados con estudios actuariales practicados por peritos independientes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Junta luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar el informe del comisario por el ejercicio del 2018.

Tercer punto.- CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo. El presidente pone a consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, el cual ha sido entregado a cada uno de los socios el mismo que una vez revisado, sin ninguna objeción se da por conocido unánime por los socios presentes.

Cuarto punto.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO 2018. La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2018 y el estado de resultados integral del mismo ejercicio, así como los documentos que corresponde al ejercicio fiscal de este año. Los mismos que son estudiados y analizados por los socios para que emitan un criterio al respecto de esta Junta. El señor presidente pone a consideración de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve finalmente aprobar por unanimidad de votos de los socios presentes, queda aprobados los estados financieros, tal como han sido presentados.

8. Quinto punto.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO.- Se concede la palabra al comisario de la compañía, señor Carlos Rubén Lopez Córdova para

dar lectura a su informe, quien manifiesta Cumpliendo con normas legales y estatutarias

Sexto punto.- DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019

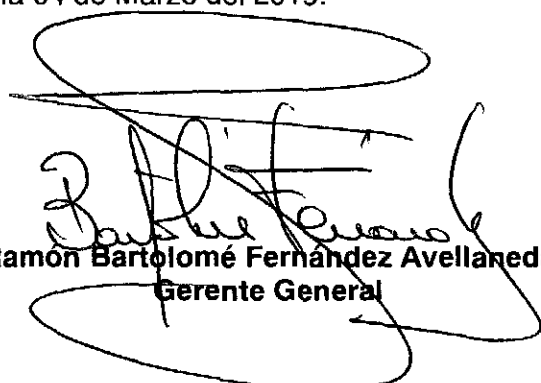
La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es la designación del auditor externo para el ejercicio 2019. El presidente mociona que se designe como auditor externo a la Compañía Auditora AUDIT GROUP S.A., representada por el C.P.A. Alex Palacios para dicho cargo, moción que es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente General para que firme el contrato respectivo.

Séptimo punto.- CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades. El Gerente General manifiesta que la utilidad del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 524.785,54 que, una vez descontado el pago del impuesto a la renta que asciende a la suma de USD \$ 228.245,99, haber cumplido con la distribución del 15% de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 78.717,83, quedando un saldo como utilidad liquida que asciende a la suma de USD \$ 217.821,72. Se resuelve que no se reparta entre los socios, permitiendo que dicho valor pase a incrementar las reservas patrimoniales, con el ánimo de fortalecer el capital operativo de la empresa. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los socios presente aceptar lo manifestado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta Siendo las 12:30 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 13:00 horas y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual, es suscrita por los asistentes: f) FRIGOLAB HOLDINGS LLC , representado por la señora Dolores Guadalupe Calderón Zumárraga, socio; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, socio; f) Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti, socio; f) Roberto Manuel Cortez Izurieta, Presidente; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, Gerente General; f) Carlos Rubén López Córdova, Comisario. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13h30.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA LTDA.**, celebrada el día 04 de Marzo del 2019.



Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
Gerente General